

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36642 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a D^a M^a Ángeles Pérez Botella, la concesión de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo terrestre en aplicación de lo establecido de la Disposición Transitoria 1^a de la Ley 22/88, de Costas, modificada por la Ley 2/13, de 29 de mayo y concordantes del Reglamento en el tm de Cullera. CNC12/11/46/0001.*

En relación a unos quinientos noventa y nueve metros y veinte decímetros cuadrados (599,20m²) pertenecientes a la finca inscrita con el número 36.445 en el Registro de la Propiedad de Cullera, sita en la urbanización El Dorado, en el TM de Cullera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, y modificado por real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, se hace público que por Orden Ministerial de 21 de septiembre de 2022, la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: M^a Angeles Pérez Botella.

Destino: vivienda, jardín y zona de esparcimiento

Superficie: 599,20 metros cuadrados.

Plazo: 30 años, prorrogables por otros 30 años, la fecha de inicio del cómputo del plazo comienza en la aprobación del deslinde, el 27.10.2010.

Valencia, 15 de noviembre de 2022.- Jefa de la Demarcación de Costas en Valencia(Resolución 19/04/2022), Concepción Icardo Fos.

ID: A220046678-1